

Formulario 941-V(PR): Comprobante de Pago

Propósito del formulario

Complete el Formulario 941-V(PR), Comprobante de Pago, si incluye un pago con su Formulario 941-PR, Planilla para la Declaración Federal TRIMESTRAL del Patrono. El comprobante de pago debidamente completado se usará para mejor acreditar su pago a su cuenta contributiva con mayor diligencia y exactitud y para mejorar la calidad de nuestro servicio.

Si otro individuo le prepara la planilla de contribución e incluye un pago al radicar la planilla, entréguele al preparador el comprobante de pago.

Cómo se hacen pagos con el Formulario 941-PR

Para evitar una multa, haga pagos con el Formulario 941-PR **únicamente si:**

- Su contribución neta por pagar para el trimestre, en curso o el trimestre anterior (la línea **8** del Formulario 941-PR) es menos de \$2,500, usted no tuvo una obligación de depositar \$100,000 el próximo día durante el trimestre en curso, y la paga en su totalidad al radicar a tiempo su planilla o
- Usted es depositante de itinerario mensual que hace un pago de acuerdo con la Regla de la Exactitud de los Depósitos. Vea el apartado **11** de la Pub. 179 (Circular PR), Guía Contributiva Federal para Patronos Puertorriqueños, para mayor información. En este caso, su pago puede ser \$2,500 o más.

De lo contrario, tiene que depositar su pago en una institución financiera autorizada o mediante el sistema electrónico de pagos de la contribución federal (EFTPS, por sus siglas en inglés). Vea el apartado **11** de la Pub. 179 (Circular PR) para leer las instrucciones sobre cómo hacer depósitos. No use el Formulario 941-V(PR) para hacer depósitos de contribuciones federales.

Aviso: Use el Formulario 941-V(PR) cuando haga pagos con el Formulario 941-PR. Sin embargo, si incluye pagos de contribución con su Formulario 941-PR que debían haber sido depositados, puede estar sujeto a pagar una multa. Vea **Multas relacionadas con los depósitos** en el apartado **11** de la Pub. 179 (Circular PR).

Instrucciones específicas

- Anote en el comprobante la cantidad que paga al radicar el Formulario 941-PR.
- Incluya su cheque o giro a la orden del “*United States Treasury*” (Tesoro de los EE.UU.). Asegúrese también de anotar su *EIN*, “Formulario 941-PR” y el período contributivo en el cheque o giro. No envíe dinero en efectivo. No engrape el Formulario 941-V(PR) ni su pago al Formulario 941-PR (ni tampoco los dos primeros).
- Desprenda el Formulario 941-V(PR) y envíelo con su pago y con el Formulario 941-PR a la dirección indicada en las Instrucciones para el Formulario 941-PR. No envíe una fotocopia del Formulario 941-V(PR) ya que esto puede hacer que su pago no se aplique correctamente a su cuenta contributiva o puede demorar su acreditación a dicha cuenta.

Si la información impresa es incorrecta, haga las correcciones necesarias en la parte superior del Formulario 941-PR y **no** en el comprobante de pago. Si corrige la información impresa en el comprobante de pago, esto puede hacer que su pago no se aplique correctamente a su cuenta contributiva o puede demorar su acreditación a dicha cuenta.



Desprender aquí y enviar junto con su pago y el Formulario 941-PR.



Department of the Treasury
Internal Revenue Service

OMB No. 1545-0029

2010

Formulario 941-V(PR), Comprobante de Pago

► No engrape este comprobante ni su pago al Formulario 941-PR.

Anote aquí la cantidad de su pago ►	Dólares	Centavos